



DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
FIJACIÓN EN LISTA

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/EJECUTANTE	DEMANDADO/EJECUTADO	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	732834089002-2021-00093-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Alberto Henao Ramírez	Liquidación del crédito	1 DÍA	19/12/2022	3 DÍAS	11/01/2023 8:00 A.M	13/01/2023 5:00 P.M.
Ejecutivo	732834089002-2022-00014-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Islén Tabares Cifuentes	Liquidación del crédito	1 DÍA	19/12/2022	3 DÍAS	11/01/2023 8:00 A.M	13/01/2023 5:00 P.M.
Declarativa prescripción de hipoteca	732834089002-2022-00020-00	Abel Ospina Duque	José Gildardo González Ramírez	Recurso de Reposición	1 DÍA	19/12/2022	3 DÍAS	11/01/2023 8:00 A.M	13/01/2023 5:00 P.M.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.